

**Presidencia de la República**  
Ayuda Memoria

**REUNION EMPRESARIOS DE ZONAS FRANCAS**

Fecha: 27 de Abril de 2005

Hora: 9:00-10:30

Lugar: Salón Chino

**Participan:** Empresarios de las Zonas Francas.

**Acompañan al Presidente:** Azucena Castillo, Virgilio Gurdian, Ramón Lacayo, Ricardo Vega, Roger Arteaga.

**Conclusiones y Recomendaciones:**

- Los empresarios sugieren reuniones periódicas con el Presidente de la República.
- Se recomienda que el gobierno den a conocer a la ciudadanía la información que el Presidente les presentó en gráficas.
- Se solicita mayor seguridad laboral y física en las zonas francas , así como continuar mejorando el marco legal de las mismas.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Presidente Bolaños les expuso la presentación de Nicaragua Avanza, abordando tópicos económicos concernientes a las Zonas Francas.

La Cámara Nicaragüense de Zonas Francas le solicitó al Presidente Bolaños ser más accesible, realizando reuniones más seguidas para abordar inquietudes varias. También recomiendan al Presidente Bolaños difundir las graficas comparativas presentadas en su exposición para que tengan un impacto significativo en el pueblo. Solicitaron ayuda laboral de parte del Gobierno para unir esfuerzos y trabajar juntos.

La Asociación Nicaragüense de Industrias Textiles (Anitex) propone 4 áreas en las que hay que trabajar:

1. Energía
2. Transporte
3. Techo Industrial
4. Reglamento de las Zonas Francas

Manifiestan que ellos han invertido como si estuvieran viviendo el Cafta.

Por su parte, la Cámara Coreana expresa las siguientes preocupaciones:

1. Seguridad, tanto laboral como física.
2. Dependencia del Cafta.
3. Ley de Zonas Francas

El Presidente Bolaños les aclaró que el reglamento de las Zonas Francas va a ser al gusto de los empresarios y también va a ser muy atractivo para las inversiones. Así mismo, explicó que lo va a publicar inmediatamente que se lo envíen. Les recomendó hablar con los diputados de la Asamblea para que ayuden en la aprobación del Cafta.

**Lincoln Escobar Reyes**  
**Secretario Personal del Presidente**